

COMISIÓN DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

10 de febrero de 2014

9:00 hrs.

Asunto: Acta Reunión Extraordinaria N°64

Ubicación: Huérfanos 1273, piso 10. Sala de reuniones

Asistentes: Sr. Hugo Cifuentes Lillo – Presidente Comisión.
Sr. Fernando Ávila – AFP AG, Suplente Vicepresidente de la Comisión.
Sra. Viviana Ituarte Valderrama – IPS.
Sr. Nicolás Starck Aguilera – CIEDESS.
Sra. Mónica Ferrer. Jefa División Jurídica (S) Subsecretaría de Previsión Social.
Sra. Mónica Segura Aguirre – Subsecretaría de Previsión Social. Secretaria Técnica CU.

Temas:

1. Resolver integración del Comité de Selección del FEP ante situación de implicancias entre los integrantes de la CU.

1. Informe Presidente

La presente sesión extraordinaria fue citada atendido que la Sra. Ituarte informó al Presidente de su implicancia, para actuar en el Comité de Selección, en representación de la CU.

Excusaron su asistencia la Sra. Aguilar de vacacione, el señor Iturriaga con compromisos personales que le impedirían asistir, el señor Lagos del IPS, con vacaciones, según informe por correo electrónico.

Se invita a la Fiscalía de la SPS y se agradece su apoyo.

El Presidente reitera la falta de claridad en cuanto al contenido del reglamento FEP en materia de representación de la Comisión de Usuarios en el Comité de Selección y respecto de las implicancias, específicamente sobre el alcance de la pérdida de parcialidad.

Se deja de manifiesto que este Reglamento, fue conocido por la Comisión recientemente y que su contenido, respecto de las implicancias, no permite aclarar el alcance de éstas de manera clara.

La Jefa División Jurídica (S) Subsecretaría de Previsión Social, explica las modificaciones realizadas al DS 78 de 2008 a través del DS 16 de 2013, relacionadas con el reglamento del Fondo para la Educación Previsional.

Cada miembro, indicó su parecer al respecto y señaló las razones por las cuales podría estar implicado respecto de algún proyecto, manifestando la incomodidad por el cambio al reglamento sin haber tenido conocimiento previo.

- Dado que conforme al tenor del artículo 17 del DS 16 de 2013, se constata que todos los presentes tenían implicancias, por lo que no podrán integrar el Comité de Selección del FEP 2014. Sin embargo se deja constancia de lo lamentable de la situación, dado que la Comisión tiene especial interés en participar de dicha la instancia, por ser parte de uno de sus mandatos legales y de la importancia de revisar a fondo el reglamento y aclarar formalmente los alcances de las implicancias del representante de la Comisión a fin de que no se repita la situación antes descrita.

Se levanta la sesión a las 16:00 hrs.

Firman los asistentes:



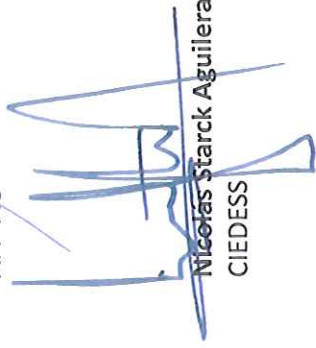
Hugo Cifuentes Lillo
Presidente Comisión



Viviana Ituarte Valderrama
IPS



Fernando Avila Soto
AFP-AG



Nicolas Starck Aguilera
CIEDESS